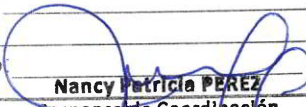




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 ABR. 2026 s. 16:00
Numero:	355 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
 Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	


Nota N.º 05/2026.-  
Letra Coord. P.I. y C.-

Ushuaia, 22 de abril de 2026.-

Al Responsable de  
Coordinación y Despacho  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Remito adjunto Resolución PCD N.º 94/2026, dictado ad referéndum del cuerpo de concejales y concejalas, mediante la cual se declara de Interés Municipal la 5ª Edición del "Festival Internacional de Cine del Fin del Mundo", para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Atte.

  
Cynthia Ortega ORTEGA  
Responsable Coord. Parlamentaria,  
de Información y Comunicación  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

094

USHUAIA, 22 ABR 2026

**VISTO:** el Asunto 350/2026 del registro de Mesa de Entradas de Legislación presentado por el concejal Nicolás Pelloli; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo el concejal mencionado en el visto propone declarar de Interés Municipal la 5° Edición del "Festival Internacional de Cine del Fin del Mundo", que se realizará entre los días 22 y 26 de abril en la Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi".

Que la jornada de apertura de esta edición del Festival se llevará a cabo con la proyección del film Adiós Madrid de Diego Corsini, que cuenta con la actuación protagónica del actor Luciano Cáceres.

Que el evento cuenta con una competencia oficial de largometrajes, como así también de cortos y medimetrajes, cuyas obras serán evaluadas por un prestigioso jurado conformado por personalidades del ámbito de la producción audiovisual compuesto por el actor y performer Willy Lemos, referente LGTBIQ +, la productora Paula Arruda, referente de la Televisión Pública Fueguina y la productora audiovisual Carina Gavaida.

Que el Jurado Oficial de medimetrajes y cortometrajes está integrado por la productora, realizadora y guionista Graciela De Luca, el director, guionista y productor Pedro Wallace y el docente y realizador audiovisual Pablo Tambella Caruso.

Que el Jurado Joven está conformado por Gerardo Merlo Roa, Vanesa Mancilla y Yamila Sisnero, alumnos de la carrera de Medios Audiovisuales en nuestra Provincia, y coordinado por Graciela Garzelli, quienes premiarán un corto argentino de la competencia.

Que Argentores evaluará y premiará al mejor guión de las películas y coproducciones argentinas en esta competencia.

Que la Fundación Aldea de las Luces, presidida por la Sra. Graciela Garzelli, otorgará el premio accesibilidad, que consiste en la entrega del corto premiado en



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

formato accesible con audio descripción, subtulado para hipoacúsicos y lenguas de señas.

Que por lo expuesto y atento a la proximidad del evento programado, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Municipal, ad referéndum del cuerpo de concejales y concejalas, la 5° Edición del "Festival Internacional de Cine del Fin del Mundo".

Que la suscripta dicta el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de Interés Municipal, ad referéndum del cuerpo de concejalas y concejales, la 5° Edición del "Festival Internacional de Cine del Fin del Mundo", que se realizará entre los días 22 y 26 de abril en la Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi", en virtud a lo expresado en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- REMITIR** a la Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR**, dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial y, una vez cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PCD N.º 094 /2026.-**

CO

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Adrián Daniel Sajama  
Leg. 4100

Viceministro de la Presidencia  
Concejo Deliberante Ushuaia